



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Lunes 9 de Diciembre de 2024

NÚM. 3

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple, frente a Francisco Medina Solorio.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, frente Agricultores Innovadores en Siembra Directa de Pénjamo, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y Otros.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, frente a Luis Alberto Contreras Gallegos.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Néstor Jonathan Candelario Téllez y Otros.....	3
J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca S.A. de C.V. frente a Diego Solorio Silva y Diego Solorio Méndez.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Víctor Luna Velázquez..	4
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte antes Bancomer, S.A. frente a Andres Arzeta Flores.....	4
J.S.C.H. Promueve J. Jesús Patiño Paz, frente a María Mercedes García García..	5

AD-PERPETUAM

María Soledad Quintana Rodríguez.....	5
Alejandro Izquierdo.....	6
Alejandro Zepeda Peña.....	6
Francisco García Centeno.....	7
María Perla García de Arciga y Rosalio Arciga Gutiérrez.....	7
Presila Rodríguez Arroyo.....	7
Heriberto Romo Vargas.....	8
Rubén Calderón Magaña.....	8

Pasa a la pág..... 10

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 121/2017, en ejercicio de la acción real hipotecaria y de crédito, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE a través de su apoderada jurídica, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO MEDINA SOLORIO, por conducto de su albacea, y FRANCISCO MEDINA GUIZAR, se ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes inmuebles: 1- Una fracción del predio rústico denominado Las Tinajas, equivalente a la mitad con superficie de 16 dieciséis hectáreas, del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, inscrito a nombre de Francisco Medina Solorio bajo el registro número 00011497 once mil cuatrocientos noventa y siete, del tomo 00000071 setenta y uno, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: con propiedad del Doctor Augusto Villalón, dividiendo barranca.

Al Sur: con lo que se reserva el señor José Jesús González Ávalos.

Al Oriente: con propiedad que fue del Doctor Augusto Villalón, hoy del señor Francisco Medina Guizar, dividiendo cerca del alambre.

Al Poniente: con propiedad de Don Nicolás Solís, dividiendo cerca de alambre.

Con una superficie de terreno de 16-00-00.00 has, dieciséis hectáreas, según escrituras.

Sirviendo de base para el mismo la cantidad \$8'970,000.00 ocho millones novecientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa suma.

2.- Lo que queda del predio rústico denominado Las Tinajas del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, inscrito a nombre de Francisco Medina Solorio, bajo el registro numero 00011496 once mil cuatrocientos noventa y seis, del tomo 00000071 setenta y uno, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: con fracción vendida al menor Francisco Medina Solorio.

Al Sur: con propiedad del señor Salvador Martínez Aceves, mediando callejón viejo que conduce al ejido el Recreo.

Al Oriente: con propiedad que fue del Doctor Augusto Villalón, hoy del señor Francisco Medina Guizar, dividiendo cerca de alambre.

Al Poniente: con propiedad de Don Nicolás Solís, dividiendo cerca de alambre.

Con una superficie de terreno de 16-00-00.00 Has dieciséis hectáreas, según escrituras.

Sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$7'520,000.00 siete millones quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en los Estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación de los inmuebles, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve treinta horas, del día 12 doce de diciembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44150389636-13-11-24

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 525/2017 promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de AGRICULTORES INNOVADORES EN SIEMBRA DIRECTA DE PÉNJAMO, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTROS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

Fracción de terreno ubicada en el predio denominado Llano de la Milpa del municipio de Abasolo, Guanajuato; que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte: en dos tramos, el primero en 257.97 metros, y el segundo en 33.20 metros, con Gorgonio Arroyo, dren de por medio.

Al Sur: 218.10 metros, con Ana Bertha Serratos Flores, antes con el donador.

Al Oriente: en 5 tramos de norte a sur, el primero en 36.89 metros, el segundo en 12.83 metros, el tercero en 14.65 metros, el cuarto en 53.60 metros, el quinto 20.91 metros, con Ma. Dolores Casas antes Gustavo Vargas.

Al Poniente: 131.18 metros, con Arnulfo Cerda, antes Marina Rico.

Con una extensión superficial de terreno de 2-67-69.75 dos hectáreas con sesenta y siete áreas y sesenta y nueve centiáreas y setenta y cinco miláreas.

Servirá de base para dicho remate la cantidad la cantidad (sic) de \$2'480,000.00 (dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 11 once de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad y en los Estrados del Juzgado de Partido de Pénjamo, Guanajuato.

Morelia, Michoacán, 05 de noviembre de 2024.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44150389870-14-11-24 93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 333/2019, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO frente a LUIS ALBERTO CONTRERAS GALLEGOS, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Predio urbano con construcción para casa habitación, ubicada en la calle Santa María, número 113 ciento trece, esquina con la calle Doce de Octubre, colonia "Cristóbal Colón", primera etapa, de la ciudad de Apatzingán, que se registra en favor de Luis Alberto Contreras Gallegos, bajo el registro número 28 veintiocho, del tomo 1270 mil doscientos setenta, de fecha 13 trece de junio trece de junio de 2014 dos mil catorce."

Señalándose las 10:00 diez horas del día 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'460.000.00 un millón cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 m.n., que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, a 7 de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40003678830-20-11-24 98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran de Juicio Sumario Civil Hipotecario número 356/2020, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a NÉSTOR JONATHAN CANDELARIO TÉLLEZ y OTRAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la casa ubicada en la calle de los Tomates con número oficial 602, manzana 21, lote 2, condominio horizontal en el conjunto habitacional denominado Campestre del Vergel del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$903,000.00 novecientos tres mil pesos 00/100 moneda nacional, que

resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de ese Juzgado, Michoacán (sic), Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40003685841-22-11-24

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario 149/2019, promovido por UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA S.A. DE C.V. frente a DIEGO SOLORIO SILVA y DIEGO SOLORIO MENDEZ, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se señalan las 14:00 catorce horas del día 22 veintidós de enero del año 2025 dos mil veinticinco, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Predio rústico, denominado La Loma o Cerritos, que formó parte del rancho La Palma de Tangancicuaro, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad \$4'554,559.18 cuatro millones, quinientos cincuenta y cuatro mil, quinientos cincuenta y nueve pesos 18/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación seis días hábiles, y respecto a la publicación realizada en los periódicos indicados, esos 6 seis días podrán ser naturales.

Zamora, Michoacán, a 6 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40103686420-22-11-24

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 161/2015 que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado jurídico, en contra de VÍCTOR LUNA VELÁZQUEZ, señalándose las 11:00 once horas del día 9 nueve de enero del año 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA Judicial, respecto del siguiente bien inmueble hipotecado, y descrito en autos:

Bien inmueble en casa habitación construida en el lote 14 catorce, de la manzana C, ubicada en la calle Puerto número 283 doscientos ochenta y tres, conjunto habitacional denominado "Puerto Nuevo", de la tenencia de Buenos Aires, código postal 60957, de fecha 15 quince de febrero del año 2012 dos mil doce, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 15.00 metros, con lote No. 13.

Al Sur: 15.00 metros, con lote 15.

Al Oriente: 6.00 metros, con calle Puerto.

Al Poniente: 6.00 metros, con parcela número 16 dieciséis.

Extensión superficial 90.00 m².

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$356,400.00 trescientos cincuenta y seis mil, cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Mediante la publicación de un edicto con 7 siete días de anticipación a dicha audiencia, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 15 de noviembre de 2024.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Ramiro Tinoco Rodríguez.

44000403169-26-11-24

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 615/2013, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE [ANTES BANCOMER, S.A., frente a ANDRES ARZETA FLORES, se señalaron las 13:00 trece horas del día 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco para el desahogo de la TERCERA ALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

Casa ubicada en el lote 25, manzana C, de la calle Malecón número oficial 19, del conjunto habitacional denominado Puerto Real municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Con una superficie total de 90.00 m² (noventa metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 6.00 metros, con lote 3.
Al Sur: 6.00 metros, con calle de su ubicación.
Al Oriente: 15.00 metros, con lote 24.
Al Poniente: 15.00 metros, con lote 26.

Valor pericial: \$464,400.00 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 100/100 (sic) m. n.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial, con la deducción del 10% diez por ciento del precio que sirvió de base para la moneda anterior y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar por una sola vez, de modo que la audiencia tenga lugar después de siete días de la publicación de este mandato, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate en su tercera almoneda.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 20 veinte de enero del año 2025 (sic) dos mil veinticinco.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Claudia Lorena Suarez Gudiño.

44000403180-26-11-24

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el expediente número 3/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ, en contra de MARÍA MERCEDES GARCÍA GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. El 50% cincuenta por ciento de la parte alícuota que le corresponde a María Mercedes García García, del predio urbano con casa habitación y local comercial, ubicado la avenida Hidalgo, sin número de la tenencia de San Lorenzo Querendaro, municipio de Irimbo, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de la citada García García, bajo el número 31 treinta y uno, tomo 1116 mil ciento dieciséis del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'077,000.00 (un millón setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), valor asignado en el avalúo actualizado exhibido, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 08 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 20 veinte de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

40003694502-27-11-24

3-8-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruandiro, Michoacán.

9 de octubre del 2024.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 13 de agosto del año en curso, se tuvo a la ciudadana MARÍA SOLEDAD QUINTANA RODRÍGUEZ, promoviendo por medio de sus apoderados jurídicos Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 372/2024.

Respecto de la fracción de predio urbano ubicado en la localidad de La Estancia del Río, municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Norte: con José Castro Ortiz.
 Sur: calle Camelinas de su ubicación.
 Este: Eduardo López Quintana.
 Oeste: calle Azucena.

Con una superficie total de 450.00 metros cuadrados.

Manifestando el promovente, que obtuvo la posesión por medio de contrato verbal de compra con el señor Salvador Salgado Vargas y/o Lorenzo Salvador Salgado Vargas.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103695481-27-11-24 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a los licenciados Osvaldo Lázaro López y Martin Avalos García, en cuanto apoderados jurídicos del promovente ALEJANDRO IZQUIERDO y/o ALEJANDRO IZQUIERDO SIXTO y/o ALEJANDRO IZQUIERDO SIXTOS, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1124/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único. Respecto de una fracción de predio urbano con casa habitación construida actualmente con el número 250 doscientos cincuenta, de la calle Prolongación José Ma. Morelos Sur, barrio Enbarcadero de Cuitzeo, Michoacán, que señala la promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 17.80 diecisiete metros, con ochenta centímetros y colinda con calle sin nombre.

Al Sur: mide 19.10 diecinueve metros, con diez centímetros y colinda con servidumbre de paso.

Al Oriente: mide 43.20 cuarenta y tres metros, con veinte centímetros y colinda con calle de su ubicación Prolongación José Ma. Morelos Sur.

Al Poniente: mide 43.20 cuarenta y tres metros, con veinte centímetros y colinda con el señor Gabriel Vega Aguilera.

Con una superficie de 794.87 setecientos noventa y cuatro metros, con ochenta y siete centímetros cuadrados.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40153681128-26-11-24 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

ALEJANDRO ZEPEDA PEÑA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1031/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de predio rústico, actualmente ubicado en Brecha 1, ranchería Cuartel de San Cristóbal, municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en tres medidas, la primera de oriente a poniente 41.50 metros, haciendo esquina con la segunda medida de sur a norte 44.00 metros, a esquina (sic) con la tercer medida de oriente a poniente 60.00 metros, con Antonio Zepeda Zepeda.

Al Sur: 86.46 metros con Teófilo Zepeda Zepeda.

Al Oriente: 126.90 metros, con camino perteneciente al mismo municipio.

Al Poniente: tres medidas, la primera de norte a sur 42.54 metros, haciendo esquina con la segunda medida de poniente a oriente 22.53 metros, haciendo esquina con la tercer medida de norte a sur 108.80 metros, con Marlen Zepeda Peña.

La superficie es de 1-24-83.8 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatio de Ocampo, Michoacán, a 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40153682868-27-11-24

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Con fecha 22 veintidós de octubre 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a FRANCISCO GARCÍA CENTENO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 1078/2024, respecto de:

Del predio urbano en la calle Reforma, numero 152 ciento cincuenta y dos, de la colonia Morelos, de esta ciudad capital, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 12.85 doce metros, y ochenta y cinco centímetros y colindando con propiedad de Ma. Luz Hernández.

Al Sur: mide 12.85 doce metros, con ochenta y cinco centímetros y colinda con propiedad de Urbanismo Diamante S.A. de C.V.

Al Oriente: 5.60 cinco metros, con sesenta centímetros y colinda con la calle Reforma.

Y al Poniente: 5.60 cinco metros, con sesenta centímetros y colinda con propiedad de Fernando Joel García Zenteno.

Con una medida superficial de 71.96 setenta y uno punto noventa y seis metros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodriguez Benitez.

40003694942-27-11-24

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.-Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA PERLA GARCÍA DE ARCIGA y ROSALIO ARCIGA GUTIÉRREZ, por conducto de su apoderada jurídica, promueven de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 369/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano que se ubica en la localidad de La Estancia del Río, municipio de Angamacutiro, Michoacán, actualmente calle Galeana, número 7 siete, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 15.20 metros, colindando con calle Galeana.

Al Sur: 14.80 metros, colindando con Miguel Asevedo Banderas.

Al Este: 29.70 metros, colindando con Adolfo Gutiérrez Arciga.

Al Oeste: 29.70 metros, colindando con María Salud Banderas Gutiérrez.

Con una superficie total de 445.40 cuatrocientos cuarenta y cinco punto cuarenta metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron por medio de un contrato de compraventa verbal que hizo con Salvador Salgado Vargas y/o Lorenzo Salvador Salgado Vargas, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 26 de agosto de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40103695499-27-11-24

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.-Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

PRESILA RODRÍGUEZ ARROYO, por propio derecho, promueve de las (sic) Diligencias de Jurisdicción Voluntaria

número 367/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano que se ubica en la localidad de La Estancia del Río, municipio de Anqamacutiro, Michoacán, actualmente calle Camelinas, número 17 diecisiete, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 30.00 metros, colindando con Amada Cristina Vargas Cabrera.

Al Sur: 30.00 metros, colindando con calle Camelinas.

Al Este: 15.00 metros, colindando con calle Gardenia.

Al Oeste: 15.00 metros, colindando con Alfredo Torres Rodríguez.

Con una superficie total de 450.00 cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compraventa verbal que hizo con Salvador Salgado Vargas y/o Lorenzo Salvador Salgado Vargas, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 12 de agosto de 2024.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40103695447-27-11-24

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

HERIBERTO ROMO VARGAS, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 938/2022, Información Testimonial Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio:

Predio urbano consistente en casa marcada con número 54 de la calle Juárez, de Numarán, Michoacán, superficie 206.25 metros de terreno.

Oriente: 25.00 metros, con Victoria Piceno Zarate.

Poniente: 25.00 metros, con Mary Cruz Pérez Madrigal.

Norte: 8.25 metros, con Alfonso Ochoa Martínez.

Sur: 8.25 metros, con calle Benito Juárez.

Afirma promovente adquirió por compra realizada a Taide Blanca Aguiñiga Ramírez, conocida también como Taide Aguiñiga Ramírez y Tahyde Blanca Aguiñiga Ramírez, el 27 de abril de 2009; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueño.

Expídase presente para publicación en este Juzgado Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 27 veintisiete de enero de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40003696006-27-11-24

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

RUBÉN CALDERÓN MAGAÑA, promueven Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 835/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Predio urbano, ubicado calle Miguel Hidalgo, sin número, en La Yerbabuena, municipio de Tlazazalca, Michoacán, cuenta con extensión superficial de 201.45 metros, colinda:

Al Norte: 21.40 metros, con Miguel Cecilio Peña.

Al Sur: dos tramos 4.04, 14.00 metros, con Carlos Raya García.

Al Oriente: dos tramos 10.99 metros, con calle Hidalgo, 0.95 centímetros, con Gonzalo Peña Cerda.

Al Poniente: dos tramos, 7.23 metros, con callejón, 5.31 metros con Miguel Cecilio Peña Castro.

Afirma promovente que dicho predio lo adquirió por compraventa con Agustín Hernández Luna, en diciembre de 2005; el cual ha tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietarios.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 12 de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40103696372-27-11-24

3

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, se hace saber que, por escritura pública número siete mil treinta, volumen noventa y seis de fecha doce de noviembre del año dos mil veinticuatro los señores JUAN JOSE JIMENEZ PORRUA, JORGE JIMENEZ PORROA, PATRICIA JIMENEZ PURUA, GRACIELA JIMENEZ PORRUA, MARCO ANTONIO JIMENEZ PURRUA Y OSCAR ADRIAN AGUILAR PORRUA; formulan el inventario y avalúo del único bien inmueble que integran la masa hereditaria de la Sucesión Intestamentaria de CARMEN PORROA CASTILLO, en ese mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancicuaro, Michoacán a doce de noviembre del año 2024.

Licenciada Guadalupe Suarez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40153678678-26-11-24

3

AVISO FISCAL

EXP. 265/2023.

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al pueblo en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contara a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ALMA ISABEL VEGA VEGA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquiere por contrato verbal de compraventa que le hizo el C. Maria Vega Silva, predio que se encuentra ubicado en predio urbano ubicado en calle José María Morelos s/n de la población de Abadiano

de este municipio de Jiquilpan, Michoacán que según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Jiquilpan, Mich., tiene las siguientes colindancias:

Norte: 41.29 mts., con Cecilia Cárdenas Valdovinos.
Sur: 38.19 mts., con calle José María Morelos s/n.
Oriente: 32.48 mts., con Teresa Avalos Martínez.
Poniente: 31.87 mts., con Carlos Alfonso Silva Vega.

Jiquilpan,(sic) Michoacán a 5 de diciembre de 2023.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Administrador de Rentas.- C. Carlos Gerardo Garibay Espinoza.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Jiquilpan, (sic) Michoacán, a 5 de diciembre de 2023.

Ing. Christian Omar Nuñez Anguiano.

40153680692-26-11-24

3

AVISO FISCAL**SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. MARIA ALICIA ORTIZ LOPEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verbal que le hizo el C. Lino Avalos Marin predio que se encuentra ubicado en calle José María Morelos s/n en la población de San Bartolome Coro, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Zinapécuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 22.40 mts., con el C. Bernardo Avalos Marin.
Al Sur: 22.40 mts., con calle José María Morelos s/n de su ubicación.

Al Oriente: 15.00 mts., con el C. Jose Angel Lopez Avalos.
Al Poniente: 15.00 mts., con el C. Jose Santos Lopez.

Unidad Administrativa Regional de Zinapécuaro, Mich., C.P.
Eric David Perez Nieves.

Según avalúo de fecha 21 de octubre de 2024 tiene una superficie de 335.97 mts. de terreno y 276.00 Const. y se le asignó un valor catastral de \$ 712,079.00 setecientos doce mil setenta y nueve pesos 00/100 m.n.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro certifica; que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Zinapécuaro, Michoacán, 24 de septiembre de 2024.

Zinapécuaro, Michoacán, 24 de septiembre de 2024.

Ing. Enrique Mendoza Solis.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- Encargado de Despacho de la

44150399258-26-11-24

3

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Comparecieron Juan José Jiménez Porrua, Jorge Jiménez Porroa, Patricia Jiménez Purua, Graciela Jiménez Porrua, Marco Antonio Jiménez Purrua y Oscar Adrián Aguilar Porrua, formulan inventario de la S.I. a bienes de Carmen Porroa Castillo, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán..... 9

AVISOS FISCALES

Alma Isabel Vega Vega..... 9
María Alicia Ortiz López..... 9

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

